

25 DE NOVIEMBRE 2022

Mensaje Yorgina Alvarado

Secretaria General del SEC

Hoy se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las mujeres.

Este día principalmente llama a la reflexión a todos los actores de la sociedad, para poner fin a las acciones que vulneran los derechos de las mujeres en el contexto laboral, político, sindical y familiar en que se desenvuelven a diario.

El escenario país que dejó atrás la pandemia no es favorable, ya que aspectos económicos impactan en mayor medida a las mujeres. El desempleo, por ejemplo es el mayor indicador de ello, puesto que, tras finalizar la Pandemia, hubo una mayor afectación a las mujeres en los porcentajes globales según el (INEC).

Para febrero de este año, las mujeres registraban una mayor tasa de desempleo, con el 17,3%, en comparación de los hombres que era de un 11,3%, evidenciando una desventaja social que resalta la incidencia del género en las oportunidades laborales de la población.

Vivimos en un mundo que responde a un modelo que promueve la dominación, el control y el poder en sí mismo, donde se dan relaciones asimétricas entre hombres y mujeres con tendencia a la cultura patriarcal.

Esta cultura instaurada es aplicada erróneamente en el día a día, naturalizando la superioridad de un sexo sobre el otro y hay que transformarla desde la niñez, educando en igualdad de derechos y oportunidades.

Datos de la ONU recientemente publicados, muestran que, durante el 2021, a nivel mundial, fueron asesinadas de forma intencional alrededor de 81.100 mujeres y niñas. En el 56% de los casos (hablamos de 45.000), el agresor era su pareja, expareja u otro miembro de su familia. Esto significa que, en promedio, hubo más de cinco femicidios por hora durante los 365 días del año pasado.

Según las Estadísticas del Poder Judicial de Costa Rica y la Sub-Comisión Interinstitucional de Prevención del Femicidio, informan que desde el 2007 a noviembre de este 2022 se han registrado 417 femicidios; dejando en este periodo a 200 personas sin madre, 147 de ellas menores de edad en el momento del trágico suceso, que añadido, nunca debió pasar.

Es en este punto que debemos preguntarnos si los esquemas penales y jurídicos son suficientes, pero más aún, debemos reflexionar si se está priorizando la estrategia de prevención o acompañamiento a las personas que transitan con este problema social tan complejo.

Este es un tema que se debe abordar desde la educación continua, pues jugamos un papel fundamental en las vivencias, ideas, proyectos y el ejercicio diario, que normaliza la réplica de micromachismos que solapan la perversión que esconde la violencia contra las mujeres.

Como SEC, hacemos un llamado para empoderar a las mujeres, para que protejan su integridad ante cualquier indicio que atente contra sus derechos; la sororidad en estos tiempos debe ser la principal aliada, la unión de los sectores sindicalista, cooperativista, solidarista, comunal y demás fuerzas sociales, deben volver sus ojos a esta iniciativa y trabajar de forma transversal el dominio, el respeto y el posicionamiento legal que empodera a cada mujer costarricense.

La violencia de género en nuestro país es alarmante, la violencia física, sexual y psicológica en manos de los perpetradores es algo que debe eliminarse, pero en muchas ocasiones sentimos que se requiere mayor voluntad política para alcanzarlo.

A pocos días de concluir este 2022, nos corresponde hacer un llamado insistente a las instancias respectivas responsables de cumplir las leyes, reglamentos, decretos vigentes en materia de protección hacia las mujeres, para que los mismos se apliquen en función de proteger la vida y los derechos de ellas, promoviendo una cultura de reflexión en la que involucremos nuestra sociedad a ser más vigilantes y construir un mundo libre de violencia y discriminación.

Se debe fortalecer el marco jurídico, no podemos ignorar que desde 1979 las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, cuyo fundamento se debe legitimar a diario.

De forma consecuente, hoy, pedimos a las y los diputados, ratificar el Convenio 190 que versa sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, esto permitiría pasar del verbo al ejercicio político que incida en la búsqueda de ambientes laborales equilibrados, dignos y basados en el respeto.

Termino mi intervención enviando un abrazo fraterno a esas mujeres que en este momento son víctimas de violencia, les enviamos desde este espacio la fuerza necesaria para que denuncien, levanten la voz y rompan esas ataduras que limitan su grandeza. A las demás personas, les pido estar muy atentos y apoyar en unidad y sororidad a nuestras hermanas, para que la violencia contra mujeres no encuentre asideros fértiles en los cuales pueda crecer.